

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL
PUBLICO EDIFICIO EPM

FIJACION EN CARTERA

DESFIJACION EN CARTERA

24 JUL 2024

8 JUL 2024

RESULTADO A SU SOLICITUD



NIT. 890.904.996 - 1

Advertencia: La notificación se considera surtida a
terminar el día siguiente del retiro del aviso.

Caso Nro: PQR-11907511-X4W4

Fecha Creación: 18/07/2024 01:30:54 PM

Contacto: Cristina Alexandra Mayo Garcia

Instalación: 058520221000180104

Dirección: CR 50 BB CL 81 -18 (INTERIOR 104)

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable

Municipio: MEDELLIN

Causa: Inconformidad con la Información

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Cristina Mayo Cc: 44005976 Tel: 3046619093 Dir: CR 50 BB CL 81 -18 (INTERIOR 104)
correo: cristymayotax@gmail.com Id: 7257461c-4195-48a6-8249-8bd20bae08d6 Orden 459717326
CONSUMO EN INVESTIGACION AGUA POTABLE atendida 17/07/2024. Usuaría asegura personal no
llego al inmueble, dice es una unidad y no le hicieron ningún llamado. Siempre estuvo a la espera de la
visita. Se solicita verificar la atención.

Nro. Respuesta: PQR-11907511-X4W4

Fecha Respuesta: 19/07/2024 02:37:11 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable, debido a que no se evidencian errores de procedimientos por parte del personal. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se visita instalación el día: 19/07/2024. Atiende: instalación sola. Se llama telefónicamente y se habla con la usuaria Cristina Mayo quien informa que llamó a epm solo a preguntar por que el técnico no había llegado, usuaria es consciente que la unidad no tiene ni timbre ni citófono, dice que la llamada a epm no era para poner queja, solo quería saber información del técnico. Se le explica a la usuaria que el técnico si estuvo en la instalación debido a las evidencias fotográficas de la fachada, el técnico informa que hizo varios llamados verbales ya que no hay timbre ni citófono y no tuvo respuesta. Se le explica a la usuaria el debido proceso de cuando la primera visita no es efectiva y se llega a un acuerdo de ambos estar pendientes de la segunda visita, para que sea efectiva ya que en sistema tiene una orden registrada. Usuario queda enterado del informe del requerimiento. Usuaría no firma ya que se atendió vía telefónica". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CATALINA ARCILA BETANCUR

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

EnviaElectronico Certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	1149547
Emisor	admin@epm.com
Destinatario	cristymayotax@gmail.com - Cristina Alexandra Mayo Garcia
Asunto	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11907511-X4W4
Fecha Envío	2024-07-23 12:46
Estado Actual	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2024/07/23 12:48:46	Tiempo de firmado: Jul 23 17:48:46 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
No fue posible la entrega al destinatario (Problema en la entrega al servidor de destino)	2024/07/23 12:48:48	Jul 23 12:48:48 cl-t205-282cl postfix/smtp [9352]: A036012487F7: to=<cristymayotax@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[209.85.202.27]: 25, delay=1.4, delays=0.11/0/1/0.29, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[209.85.202.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp a640c23a62f3a-a7a3c990244si558828966b.980 - gsmtip (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	2024/07/23 12:59:40	Consumo para id 1149547, estado 57: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11907511-X4W4

Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11907511-X4W4..

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Detalle-PQR-11907511-X4W4-62.pdf

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.
